

DECRETO EXENTO N° 3055/  
RETIRO, 07 OCT. 2014  
VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido
4. por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

**CONSIDERANDO**

La necesidad y compromiso del Departamento de Salud que sus funcionarios cuenten con los conocimientos pertinentes para el correcto desempeño de sus funciones.


**DECRETO**

1. **AUTORIZASE**, a los funcionarios del Depto. de Salud Municipal que asistan a capacitación "Jornada Regional Programa Nacional de Salud de la Infancia" a realizarse el día 13 de Octubre de 2014, en Centro de Eventos Don Quijote, ubicado camino San Clemente Km 4.
2. **PÁGUESE**, el gasto correspondiente a inscripción del curso por un valor de \$10.000.- C/U (diez mil pesos)

- ERMENDINA CASTILLO RODRIGUEZ RUT. 08.090.270-0 B/02
- KATIA GALLARDO LATSAGUE RUT. 10.085.839-8 B/04

*"Por orden del Señor Alcalde"*

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
RUBÉN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
RETIRO

  
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- ✓ Of. De partes I. M.
- ✓ Dirección Cesfam
- ✓ Encargado de Finanzas
- ✓ Archivo RR.HH.